

Miércoles, 20 de noviembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

**EDICTO. Nombramiento personal laboral fijo. Estabilización del empleo temporal. Auxiliar Biblioteca.**

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024-0359 de fecha de 29/10/2024, se ha otorgado a D.ª M.ª Eladia Garzón Iñigo con DNI \*\*\*6815\*\* la condición de personal laboral fijo de la Plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar, como Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C2, jornada parcial (53,33%), dentro del proceso de estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, habiéndose suscrito nuevo contrato laboral y firmado el Acta de toma de posesión del puesto el día 7 de noviembre de 2024.

Tejeda de Tiétar, 15 de noviembre de 2024

María Dolores Paniagua Timón  
ALCALDESA

